

HERMANOS

Hoja informativa nº 3

Hermandad del Cristo de la Sed. Sevilla. Febrero 2015





La Hospitalaria Hermandad Sacramental de Congregantes de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed, Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios, establecida Canónicamente en la Iglesia Parroquial de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María,

consagra

SOLEMNE QUINARIO

En honor de su Amantísimo Titular, el

Santísimo Cristo de la Sed

Desde el martes **3 de Marzo** hasta el sábado **7 de Marzo**, dando comienzo a las ocho de la tarde, y ocupando la Sagrada Cátedra, el

NTRO. HNO. D. JOSÉ MIGUEL VERDUGO RASCO, PBRO.,

Cura Párroco de la de San Diego de Alcalá, de Sevilla

El domingo 8 de Marzo, festividad de Ntro. Titular San Juan de Dios, a la una de la tarde, se celebrará la solemne

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Presidiendo la Sagrada Cátedra

NTRO. HNO. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SOLÍS, PBRO.,

Director Espiritual de la Hermandad y cura párroco de La Concepción

Al ofertorio de la Eucaristía se hará Pública Protestación de Fe con recitación por toda la Asamblea del Credo del Pueblo de Dios escrito por
S. S. el Siervo de Dios Pablo VI

SOLEMNE BESAPIÉS

El sábado **21** y domingo **22 de Marzo** de 9 a 21 horas ininterrumpidamente

PIADOSO VIA-CRUCIS

Presidido por la Sagrada Imagen del

Santísimo Cristo de la Sed

El Viernes de Dolores, **27 de Marzo**, tras la Eucaristía de las 20 horas

A M. D. G. et B. V. M.



Foto: Fran Silva

Invitamos a todos nuestros hermanos y hermanas, a acompañar en el **Viacrucis** del próximo Viernes de Dolores, al Santísimo Cristo de la Sed, portando cirio; para ello tan sólo tendrán que comunicarlo durante las papeletas de sitio. Imprescindible acudir con traje oscuro.

Citación a Cabildo General Ordinario de Salida



Estimados Hermanos en Jesucristo, por Orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo número Setenta, de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad, calle Alejandro Collantes número Noventa y tres, el próximo MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO de Dos Mil Quince, dando comienzo a las Veinte horas de la tarde, en primera convocatoria, y las Veinte y Treinta, en segunda y última, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Preces de Invocación al Espíritu Santo, Lectura de un pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
- 2º) Lectura del Acta del Cabildo General Ordinario de Cuentas de Dos Mil Catorce y aprobación, si procede.
- 3º) Información de los Cultos y Actos de Cuaresma.
- 4º) Información sobre nuestra Salida Procesional en Estación de Penitencia.
- 5º) Ruegos y Preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos números 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.
Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, Uno de Febrero de Dos Mil Quince

Miguel Villalba Calderón, Secretario 1º

Vº Bº El Hermano Mayor
Francisco Javier Escudero Morales

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Información sobre nuestra Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Sede el Miércoles Santo día 1 de Abril del Año del Señor de 2015.

Reparto de papeletas de sitio

Lugar: Casa de Hermandad, Calle Alejandro Colantes nº 93

Horas: 20:00 a 22:00 horas

Días de reparto:

-16 y 17 de Marzo. Recogida de Papeletas de Sitio emitidas por Internet, únicamente para los Hermanos sin cuotas pendientes de pago. No se expedirá ninguna papeleta no solicitada previamente por la Web de la Hermandad.

-17 y 18 de Marzo: Insignias, Maniguetas, Varas, Cruces de Penitente, Costaleros, Capataces y Acólitos.

-23, 24 y 25 de Marzo: Hermanos con Cirio y Diputados y Hermanos que efectúen la Estación de Penitencia por primera vez.

Una vez terminado el plazo de emisión de Papeletas de Sitio no se expedirá ninguna.

El Martes Santo, de 19:00 a 22:00 horas, en la Parroquia, solamente se entregará aquellas que, no pudiendo venir a retirarlas en su fecha, hayan sido solicitadas dentro de los días designados a ello. Al igual que para el resto de papeletas, se deberá estar al corriente del pago. No se respetará la antigüedad de los Hermanos en la emisión de papeletas de sitio fuera de las fechas establecidas.

Los Hermanos que vivan fuera de la provincia de Sevilla, pueden solicitar la emisión de la papeleta de sitio por teléfono (954572267 - 657559781) o por Internet antes de la fecha 10 de Marzo. La recogida de las mismas se realizará el Martes Santo en el lugar y hora indicado en el punto anterior.

Los Hermanos Nazarenos **menores de 12 años** saldrán obligatoriamente en el primer tramo de Cristo, donde los Hermanos Diputados de este tramo tendrán atenciones especiales para los niños. Si los padres/familiares de los niños desean acompañarlos como Nazarenos deben renunciar a su antigüedad y salir en el primer tramo de Cristo. La Secretaría de la Hermandad, en el reparto de papeletas de sitio solicitará para los hermanos **menores de 14**

años un teléfono de contacto, que será impreso en la Papeleta de Sitio, para cualquier incidencia que pudiera surgir en el transcurso de la misma. Al no estar permitida la entrada en la Parroquia a padres y/o acompañantes de los niños, se podrá retirar el cirio del niño en la entrega de los cirios a los niños del primer tramo el Viernes de Dolores a las 19 horas en la Parroquia o el Martes Santo en la Parroquia en horario de 17:00 a 18:00 horas, mostrando previamente la correspondiente Papeleta de Sitio.

RESERVAS ON LINE: Con el objetivo de prestar el mejor servicio a los Hermanos, con la experiencia exitosa de años anteriores, la reserva de papeletas de sitio a través de la Web www.hermandaddelased.org, estará al inicio de la Cuaresma. Por la misma, los Hermanos podrán solicitar la Reserva de la Papeleta de Sitio y retirarla en días específicos de forma exclusiva. La reserva será para los Hermanos que estén al corriente de las cuotas y podrán solicitarse exclusivamente hasta el **DOMINGO 8 DE MARZO**. Posteriormente sólo podrá sacarse presencialmente en la Casa de Hermandad.

Aquellos hermanos que deseen acompañar a nuestros Sagrados Titulares, portando vara o insignia, deberán rellenar la petición que acompaña a esta Hoja Informativa. El impreso se hará llegar a la Secretaría debiendo ser entregado en mano en la Hdad, a través de la Página Web o por correo electrónico u ordinario **ANTES DEL DÍA 8 DE MARZO**.

Una vez finalizado el plazo, la vara o insignia se asignarán por estricto orden de antigüedad entre los Hermanos solicitantes, siendo su asignación por un solo año (Art. 60 N.S.R.). El día 12 DE MARZO de 19 a 21 horas se publicará en la Casa de Hermandad el listado de asignación de maniguetas, insignias y varas, pudiéndose presentar en ese horario alegaciones al mismo. Si las hubiera, a partir de las 22 horas se publicará el listado definitivo. Los Hermanos a los cuales se les haya sido asignado deberán retirar su Papeleta de Sitio **OBLIGATORIAMENTE** los días 16 y 17 DE MARZO, entendiéndose que, de no hacerlo así, renuncian al

ESTACIÓN DE PENITENCIA

puesto asignado.

En Junta de Gobierno de fecha 12 de Enero se acordó que la limosna de salida sea de 1,00 €. Dicho importe, según se aprobó en Cabildo General de Cuentas, está incluida en la Cuota anual de Hermanos. En los últimos años, al estar incluida en la cuota anual, se viene produciendo que un gran número de Hermanos sacan la papeleta de sitio con cirio y después no participan en la Estación de Penitencia, algo que sucede especialmente en los últimos tramos de cada paso. En este sentido queremos recordar que el hecho de no hacer la Estación de Penitencia no implica pérdida de antigüedad, ya que cada año se efectúa el listado de salida con los que salen ese año y las Papeleta de Sitio de Cirio suponen un coste, por lo que rogamos la máxima colaboración de todos. Además, existe la posibilidad, como viene siendo tradicional, de obtener una Papeleta de Sitio Simbólica, para los que deseen conservarla como recuerdo.

Normas para la Estación de Penitencia

La Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales, ha aprobado una serie de medidas a cumplir durante nuestra próxima Estación de Penitencia (D.m.) a la S. M. y P. Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Sede el Miércoles Santo. Estas medidas complementan el artículo 56 de nuestras Santas Reglas, impresas en el reverso de la Papeleta de Sitio. Los Diputados de Tramo de la Cofradía se encargarán del cumplimiento de las mismas:

1. Todo aquel Hermano/a que forme parte del Cortejo en los dos últimos tramos de cada paso o porte una manigüeta, vara o insignia tendrá OBLIGATORIAMENTE que presentar el D.N.I. o documento similar para la entrega del cirio o insignia en la mañana del Miércoles Santo, no pudiendo formar parte de dichos tramos si no presenta el documento, pasando a tramos inmediatamente anteriores.

2. Se revisará la indumentaria de cada Hermano/a a la entrada de la Parroquia el Miércoles Santo, NO PERMITIÉNDOSE LA ENTRADA con zapatos y/o calcetines de otro color que el negro, ni anillos (salvo alianza matrimonial) ni relojes ni pulseras en ninguna de las manos, así como la laca de uñas.

3. Aquel Hermano/a que por prescripción médica necesite utilizar un tipo de calzado especial, se ruega lo haga con calzado de COLOR NEGRO y,

no pudiendo ser así, aporte documento acreditativo de dicha prescripción.

4. Queda PROHIBIDA LA ENTRADA A LOS SERVICIOS EN LA S. M. y P. I. CATEDRAL sirviendo ese momento para el recogimiento y la oración por par-

te de TODOS los Hermanos/as. Se exceptúa el tramo de Penitentes, los cuales podrán ir al servicio siguiendo las indicaciones de los Diputados.

5. Los Diputados de todos los tramos están autorizados para solicitar la Papeleta de Sitio cuantas veces crean oportuno a fin de recabar información sobre un Hermano/a, así como a retirarla en los casos establecidos en las Ordenanzas de Salida que se relacionan tras la Papeleta de Sitio para conocimiento general.

6. Durante la Entrada de la Cofradía se deberá guardar el máximo respeto posible dentro de la Parroquia, QUEDANDO ABSOLUTAMENTE PROHIBIDA LA SALIDA DE LOS HERMANOS/AS HASTA LA ORACIÓN POR NUESTROS HERMANOS Y BIENHECHORES DIFUNTOS.

7. Se le retirará la Papeleta de Sitio, previa advertencia, al Hermano/a que haga cualquier acto que desdiga del sentido de la Estación de Penitencia, incluyendo el uso de dispositivos electrónicos o móviles.

8. Se RUEGA a los Hermanos COSTALEROS NO INTERRUMPAN

EL CORTEJO PROCESIONAL A LA HORA DE SUS RESPECTIVOS RELEVOS, debiendo mostrar y entregar la Papeleta de Sitio al Hermano Diputado que así se lo solicite.

9. Una vez esté la Cofradía en la calle, los PADRES O CUALQUIER OTRO FAMILIAR SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA SALIDA Y ENTRADA DE LOS NAZARENOS MENORES DE EDAD en el Tramo donde vayan, realizando los Diputados de Tramo las averiguaciones que estimen oportunas sobre la identidad de las personas responsables.

Normas para el reparto de las sillas a la salida y entrada de la cofradía

Como todos los años la Diputación de Obras Asistenciales organiza el reparto de las sillas a la salida y entrada de la Cofradía. Las mismas se repartirán a los Hermanos por riguroso orden de antigüedad. Cada Hermano únicamente podrá adquirir dos sillas. Será obligatorio estar al corriente de pago en la cuota de Hermano para solicitar la reserva de sillas.

Cada Hermano, en su solicitud, hará constar el sector elegido para la reserva, no siendo en ningún caso obligatorio por parte de la Hermandad otorgarle ese lugar por cuestiones de disponibilidad.

Ya que el donativo íntegro se destinará a las Obras Asistenciales de la Hermandad, se establece una limosna mínima de 15 euros por silla, igual que en 2014.

Los Hermanos interesados deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad **antes del lunes día 2 de marzo**, por correo electrónico, teléfono, presencialmente en la misma o a través de la Página Web, en el apartado Hermanos --> Solicitud Sillas Cofradía. En la misma deberán indicar su nombre, apellidos y sector en que desean las sillas.

El miércoles día **11 de marzo**, a las 20 h., se expone el **listado de adjudicaciones**.

Las sillas se retirarán obligatoriamente en el horario y días que se publicarán en el listado de adjudicaciones, día 11 de Marzo, en la Casa de Hermandad, calle Alejandro Collantes nº 93. Ante la imposibilidad del Hermano para venir a retirar las invitaciones, la persona no hermana que venga en representación del mismo para retirar las mismas, deberá venir debidamente acompañado con fotocopia del DNI y autorización firmada por el mismo.

Pago con tarjeta de crédito

Se pone en conocimiento de los Hermanos que aquellos que así lo deseen, podrán realizar cualquier pago en la Hermandad, con tarjeta de crédito, al contar la Hermandad con una terminal bancaria.

Correos electrónicos

Durante los días de reparto de papeletas, se dispondrá una persona para que solicite a todos los Hermanos la actualización o nuevo correo electrónico, así podrán recibir todas las noticias de nuestra Hermandad de primera mano.

Acompañamiento musical

En nuestra Estación de Penitencia el acompañamiento musical será el siguiente:

Cruz de Guía: Agrupación Musical de Nuestra Señora del Carmen.

PASO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SED: Banda de Cornetas y Tambores San Juan Evangelista.

PASO DE SANTA MARÍA DE CONSOLACIÓN MADRE DE LA IGLESIA:

Hasta la Puerta de San Miguel de la Catedral: Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva.

Desde la Puerta de Palos de la Catedral hasta la Entrada: Banda Municipal de Música de Mairena del Alcor.

Misa de Salida

En la **Solemnidad del Miércoles Santo**, a las 9,00 horas de la mañana, se celebra en nuestra Sede Canónica **Sagrada Eucaristía** preparatoria para la Estación de Penitencia. Recordamos a los Hermanos el bien espiritual que la asistencia a la misma reporta a los Hermanos asistentes.

Entrega de Cirios a los Niños del Primer Tramo de Cristo

Este va a ser el quinto año en que realicemos este magnífico acto de cercanía a los Hermanos más pequeños que con gran ilusión y cariño realizan la Estación de Penitencia desde pequeños. Por este motivo, el próximo Viernes de Dolores, 27 de marzo, a las 19:00 h., se les entregará el cirio con el que realizarán la Estación de Penitencia en un acto en el que participarán una inmensidad de niños del Primer tramo. En el transcurso del acto se producirá la bendición de la luz y se le entregará a cada uno de los niños el cirio con el que realizarán la Estación de Penitencia. Los cirios serán entregados por nuestro Director Espiritual y por los exhermanos mayores, al significar el encuentro con las futuras generaciones de la Hermandad. A la finalización del mismo se realizará una foto con todos los niños que hayan recogido su cirio.

Aquellos que no pudieran recogerlo el Viernes de Dolores lo podrán recoger el Martes Santo en el horario habitual o directamente el Miércoles Santo en el tramo correspondiente.

Reunión informativa con los padres de los niños y de los acólitos menores

Afortunadamente nuestra Hermandad se encuentra en continuo crecimiento especialmente por las nuevas generaciones de Nazarenos y Acólitos menores que realizan la Estación de Penitencia el Miércoles Santo. Hoy por hoy es bastante elevado el número de niños menores de 10 años que nos acompañan. En el año 2014 fueron 385 los niños que salieron en el Primer tramo de Cristo y 85 Acólitos menores.

La Hermandad lleva trabajando mucho en que los Hermanos Nazarenos y Acólitos, que serán el futuro de la Hermandad, disfruten al máximo de

la Estación de Penitencia, sin perjuicio de la seguridad de los mismos y del buen discurrir del cortejo procesional. El objetivo de la misma es informar a los padres de distintos aspectos de la Estación de Penitencia y recibir cualquier tipo de sugerencia que ayude a que los niños disfruten al máximo de la Estación de Penitencia. Dicha reunión tendrá lugar el próximo **lunes 23 de marzo en los Salones Parroquiales**.

Solicitud de reserva

Los Hermanos que deseen acompañar a Nuestros Sagrados Titulares durante la Estación de Penitencia a la S.M. y P.I. Catedral de Nuestra Señora de la Sede, de Sevilla, portando INSIGNIAS, VARAS, MANIGUETAS O CRUZ DE PENITENTE, deberán solicitarlo por escrito hasta el día 8 DE MARZO, haciendo llegar a esta Secretaría la presente solicitud y recibiendo, si se desea, recibo acreditativo.

D./Dña _____

Hermano Nº _____, con domicilio en _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

SOLICITA:

Acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia el próximo Miércoles Santo (D.m) portando (señalar con una X donde corresponda):

Indique el cortejo del paso en el que desea salir:

☐ Paso de Cristo ☐ Paso de Virgen

Indique la opción que desee solicitar:

☐ La insignia, vara o manigueta señalada con un círculo en la página siguiente. En caso de no estar disponible solicito la que me corresponda por estricto ORDEN DE ANTIGÜEDAD en el cortejo del paso indicado.

☐ La insignia, vara o manigueta señalada con un círculo en la página siguiente. En caso de no estar disponible renuncio a sacar vara, insignia o manigueta en el año 2015.

☐ La insignia, vara o manigueta que me corresponda por estricto ORDEN DE ANTIGÜEDAD en el cortejo del paso indicado.

Por favor, indique cualquier concepto aclaratorio que permita la asignación correcta conforme a su deseo para la Estación de Penitencia del año 2015.

Sevilla, a de de 2015

Firma

Sr. Secretario de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed
Casa Hdad. C/Alejandro Collantes, 93 – 41005 Sevilla
Telfs. 954 57 22 67 y 657 55 97 81
hermandad@hermandaddelased.org
www.hermandaddelased.org

Rogamos a todos nuestros hermanos que actualicen, el día que acudan a sacar su papeleta de sitio, su número de cuenta corriente, indicando el código IBAN y así adaptarla a la nueva normativa SEPA

Insignias que formarán el cortejo de la Estación de Penitencia de 2015

CORTEJO DE CRISTO

Tramo 1°

Cruz de Guía y cuatro faroles

Relevo Cruz de Guía

Tramo 2°

Senatus y cuatro varas

Tramo 3°

Guión Cardenalicio y cuatro varas

Tramo 4°

Guión de San Juan de Dios y cuatro varas

Tramo 5°

Guión de San Juan Evangelista y cuatro varas

Tramo 6°

Bandera de Cristo y cuatro varas

Tramo 7°

Estandarte Sacramental y cuatro varas

Relevo Estandarte Sacramental

Tramo 8°

Libro de Reglas y cuatro varas

PASO DEL SANTÍSIMO CRISTO

Dos maniguetas delanteras y dos traseras

Penitentes

CORTEJO DE VIRGEN

(**Tramo 1°**: Cruz Parroquial, acólitos)

Tramo 2°

Banderín Virgen de los Reyes y cuatro varas

Tramo 3°

Bandera de la Asunción y dos faroles

Tramo 4°

Banderín Virgen del Carmen y cuatro varas

Tramo 5°

Guión del Rosario y cuatro varas

Tramo 6°

Bandera de Virgen y cuatro varas

Tramo 7°

Bandera Concepcionista y dos faroles

Tramo 8°

(Representaciones no asignables)

Estandarte de la Hermandad y cuatro varas

Antepresidencia con cinco varas

PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Dos maniguetas delanteras y dos traseras

AVISO IMPORTANTE: RECORDAMOS A TODOS LOS HERMANOS QUE EL **ANUARIO 2015** DEBERÁ RECOGERSE EN NUESTRA HERMANDAD DURANTE EL REPARTO DE LAS PAPELETAS DE SITIO.

Citación a Cabildo General Ordinario de Elecciones



Estimados Hermanos en Jesucristo, por Orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento de lo prescrito en nuestras Santas Reglas y en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad, Calle Alejandro Collantes número Noventa y Tres, el próximo MARTES DIECISÉIS DE JUNIO de Dos Mil Quince, dando comienzo a las Dieciocho horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Preces de invocación al Espíritu Santo, Lectura de un pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
- 2º) Constitución de la Mesa Electoral.
- 3º) Votación hasta las Veintitrés horas.
- 4º) Escrutinio y proclamación de resultados.
- 5º) Rezo por nuestros Hermanos y Bienhechores Difuntos.

Dada la importancia del asunto a tratar, le ruego su asistencia al mismo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, Uno de Febrero de Dos Mil Quince

Miguel Villalba Calderón, Secretario 1º

Vº Bº El Hermano Mayor, Francisco Javier Escudero Morales

NOTAS AL CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES

1. Son aplicables los Artículos 71 a 74 de nuestras Santas Reglas, que todos los Hermanos poseemos, o que pueden retirar en nuestra Casa de Hermandad.
2. Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.
3. La presentación de candidatos y consultas al Censo será en nuestra Casa de Hermandad, Calle Alejandro Collantes número Noventa y Tres, de 18 a 21 horas, los días: 4, 5, 6, 11, 12, 13 y 14 de Mayo.
4. La relación de candidatos aprobados, especificando los que se presentan a Hermano Mayor, se expondrá en la Casa de Hermandad, a partir del 28 de Mayo.

Citación a Cabildo General Ordinario de Cuentas 2015



Estimados Hermanos en Jesucristo, por Orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo número Sesenta y Nueve, Apartado Segundo de nuestras Santas Reglas le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad, Calle Alejandro Collantes número Noventa y Tres, el próximo MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO de Dos Mil Quince, dando comienzo a las Veinte y treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las Veintiuna horas, en segunda y última, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Preces de Invocación al Espíritu Santo, lectura de un pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
- 2º) Lectura del Acta del Cabildo General Ordinario de Salida Dos Mil Quince y aprobación, si procede.
- 3º) Lectura del Acta del Cabildo General Ordinario de Elecciones. (Cuya aprobación corresponde a la Autoridad Eclesiástica.)
- 4º) Memoria del Curso Dos Mil Catorce – Dos Mil Quince.
- 5º) Lectura de las Cuentas e Informe de los Censores y aprobación de las Cuentas, si procede.
- 6º) Nombramiento de dos Censores de Cuentas para el ejercicio Dos Mil Quince – Dos Mil Dieciséis.
- 7º) Lectura del Presupuesto para el ejercicio económico Dos Mil Quince – Dos Mil Dieciséis y aprobación, si procede.
- 8º) Informe del Sr. Hermano Mayor en Funciones.
- 9º) Ruegos y Preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos números 14, 64 y 69 apartado Tercero de nuestras Santas Reglas.
Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, Uno de Febrero de Dos Mil Quince

Miguel Villalba Calderón, Secretario 1º

Vº Bº El Hermano Mayor, Francisco Javier Escudero Morales

XXXII Pregón de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sed

Anuncio de la Semana Santa en Nervión

Intervienen: Don Moisés Ruz
Lorenzo, Doña Sonia Moreno
Guinea, Don David Hurtado
Torres, Don Carlos Colón Perales
Interpretación musical: Banda Municipal
de Música de Mairena del Alcor
Director: Don Fco. Javier Alonso Jiménez

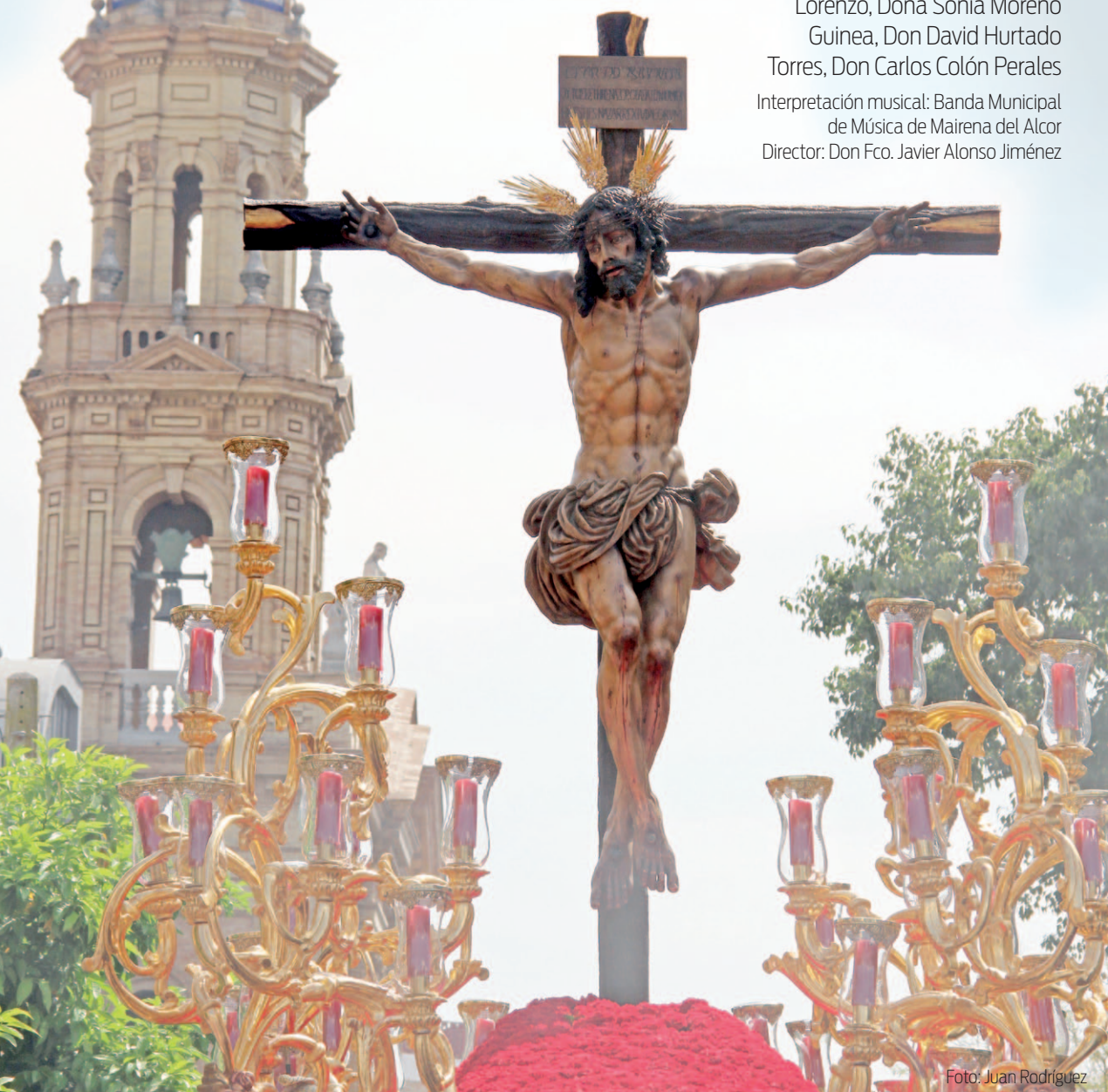


Foto: Juan Rodríguez

Domingo, 15 de Marzo a las 12:00 horas
Centro Cívico Ranilla
(junto a la antigua cárcel provincial), C/Mariano Benlliure, s/n. SEVILLA